

Palabras de la viceministra de Diáspora y Movilidad Humana, Cindy Mariella Portal, durante el Centésimo décimo tercera reunión del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones en el segmento de Alto Nivel sobre la Intersección entre el Cambio Climático, la Seguridad Alimentaria, la Migración y los desplazamientos

(pregrabado)

Envío mis más sinceros deseos de una exitosa centésima décimo tercera reunión del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones, cuyo trabajo ha probado con creces la importancia de este foro.

Desde que OIM está presente en El Salvador, desde 1983, se ha convertido en uno de los principales socios cooperantes cuyo trabajo ha contribuido a la realización de proyectos e iniciativas que contribuyen al incremento de la calidad de vida de las personas salvadoreñas, en los procesos de migración y demás contextos sociales.

Ahora, además, mi país está viviendo, gracias al liderazgo del Presidente Nayib Bukele, importantes transformaciones en las que tenemos una visión de un Estado de Bienestar, donde se privilegia al más vulnerable y en todo el trabajo gira en torno al cuidado de cada persona.

En parte por ello fuimos reconocidos como una país campeón del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, donde se destacó el compromiso salvadoreño por abordar las causas estructurales de la migración irregular, a fin de brindar alternativas para mejorar las condiciones de vida de nuestra población.

Preservar la vida de cada compatriota es esencial para nosotros, y por ello es importante evitar que nuestra gente se exponga en una ruta irregular, donde se arriesgan a graves peligros o, incluso, perder la vida.

Asimismo, la atención y protección integral de la diáspora salvadoreña, representa una prioridad esencial, ya que les reconocemos como socios clave para el desarrollo del país.

Dejamos atrás una visión reduccionista de que nuestros compatriotas eran simples emisores de remesas, para darles un lugar privilegiado en

el desarrollo del país, destacando su vocación de trabajo y su capacidad innegable para generar crecimiento económico, bienestar, transferencia de conocimientos y transculturalidad en sus lugares de residencia y en sus comunidades de origen.

Por ello, se han fortalecido las capacidades institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como de otras instituciones nacionales relacionadas con la atención a nuestra Diáspora, se ha modernizado el servicio exterior, a fin de atender de manera eficiente las demandas y necesidades de la población salvadoreña en tránsito, destino y retorno, garantizando el cumplimiento de sus Derechos Humanos.

Respecto al compromiso de El Salvador en materia de movilidad humana, hemos fomentado la participación del país en espacios bilaterales, regionales e internacionales donde hemos abogado por el respeto y la protección de los derechos humanos de todos los migrantes y sus familias, respondiendo de forma ágil, oportuna y articulada a las necesidades que presentan las personas en las diferentes etapas del ciclo migratorio.

Este año El Salvador ostenta la Presidencia Pro Témpore de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), y ha planteado como resultados de su gestión la construcción de nuevas alianzas y reforzar las existentes; consolidar a la región como una más comprometida con el sentido humano de la movilidad, más integrada mediante la cooperación; y como una región posicionada a nivel mundial en la implementación de acciones para una migración segura, ordenada y regular.

En tal sentido, se han promovido espacios de diálogo e intercambio de experiencias con los países y los organismos internacionales relacionados con la materia, logrando un posicionamiento conjunto presentado en el Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI), celebrado en New York en mayo de este año.

Amigos todos,

El Salvador ha sufrido el impacto de diferentes eventos climáticos, tanto por lluvias extremas como por sequías, lo que se ha traducido en elevadas pérdidas y daños que han comprometido el desarrollo económico y social del país.

Frente a este panorama, la migración representa uno de los impactos más visibles que manifiesta el cambio climático en nuestro país y la región.

Como parte del cumplimiento a los compromisos internacionales ratificados, como el Acuerdo de París, El Salvador promueve una respuesta de políticas climáticas que incorporan las cuestiones de género en las actividades relativas a la adaptación, mitigación y los medios de implementación, mediante las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (CND).

Estas Contribuciones representan una agenda estratégica de acción que aporta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en materia de energía y transporte, biodiversidad, recursos hídricos, salud, agricultura, y conservación de área boscosa.

Asimismo, el Gobierno de El Salvador en conjunto con Agencias del Sistema de las Naciones Unidas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Agencias de Cooperación Internacional, representantes del Movimiento de la Cruz Roja y Media Luna Roja, forman el Equipo Humanitario de País, el cual, ha creado el Plan de Respuesta Humanitaria (PRH) para situaciones de emergencia.

En este se contemplan temáticas sobre problemas críticos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición, además de acciones para minimizar el impacto de los fenómenos climáticos y ambientales, enfocados en brindar una respuesta integral a poblaciones en situación de movilidad humana.

Por todo lo anterior, y por muchos temas adicionales, El Salvador reafirma su compromiso con seguir trabajando a favor de nuestra gente, así como por posicionar los derechos de las personas migrantes y velar por la irrestricta defensa de estos.

Muchas gracias.